



Comisión Directiva - Escuela de Parteras

En Montevideo, a los 24 días del mes de mayo de dos mil veintidós en el local que ocupa la Escuela de Parteras, en sesión ordinaria de Comisión Directiva presidida por la Directora de la Escuela, Prof. Mag. Obst. Part. Eliana Martínez, asisten los siguientes integrantes: por el Orden Docente: Asist. Obst. Part. Carina Da Costa, Prof. Adj. Obst. Part. María Noel Barceló; por el Orden Estudiantil: Br. Sabrina de la Rosa, Br. Ignacio D'Altoé; por el Orden de Egresados: Obst. Part. Alicia Lagos.-----

Siendo la hora 14:30 inicia sesión

- 1. Visto** la aprobación de Acta del 29/03/22.
Considerando que no hay postura.
Queda pendiente para la próxima Comisión Directiva.
- 2. Visto** la aprobación de Acta del 26/04/22.
Considerando que no hay objeciones.
Se resuelve aprobar el Acta por unanimidad. (6 en 6)
- 3. Visto** la aprobación de Acta del 10/05/22.
Considerando que no hay postura.
Queda pendiente para la próxima Comisión Directiva.
- 4. La Directora de la Escuela informa** que la Comisión de Cantina manifiesta que ha citado a reunión en varias oportunidades pero no se han tenido respuesta de EUTM, ni de la Escuela de Parteras. La Comisión se encuentra trabajando en la Licitación para la apertura de la cantina del Edificio. Deben contar con personería jurídica para poder presentarse a los pliegos. Una de las condiciones que presentan es que la cantina sea trabajada por estudiantes. La Directora expresa que es muy importante la participación desde la Escuela.

Las integrantes designadas para formar parte de la Comisión en representación de la Escuela de Parteras, manifiestan que no han tenido ningún tipo de comunicación por parte de la Comisión de cantina.
- 5. La Directora de la Escuela informa** que la asamblea interorden sobre la adecuación de la estructura docente al nuevo Estatuto del Personal Docente, se llevará a cabo el día jueves 26/05/22 a las 17 horas.

Se presentará el informe que se viene trabajando desde Facultad de Medicina y estará como invitada la Directora de EUTM. Es importante la concurrencia de to-



Comisión Directiva - Escuela de Parteras

- do el demos.
- 6. La Directora de la Escuela informa** que continúan trabajando en la Unidad Ejecutora del Edificio, en lo que tiene que ver con los Servicios comunes del EPB como lo son Servicios Generales, Vigilancia, Informática donde continúan los inconvenientes en la organización. El tema está siendo tratado en conjunto con el Prorectorado de Gestión y la Dirección General del Edificio. Por el momento ante la falta del Intendente se pretende continuar con la rotación del rol de la Intendencia que durante este mes está a cargo de la Dirección de la Escuela de Parteras.
 - 7. La Directora de la Escuela informa** que la Prof. Adj. Obst. Part. Kety Rodríguez tuvo una reunión, como referente de Udas con los referentes de ASSE y de Facultad de Medicina. El compromiso de ASSE y de Facultad de Medicina es que las Udas de las Escuelas continúe. El informe será transmitido por la referente las docentes de los diferentes servicios. Están comenzando a llamar para firmar los nuevos contratos.
 - 8. La Directora de la Escuela informa** que todos los años hay una partida de la Comisión Sectorial de Enseñanza donde se otorgan sumas para equipamientos para la formación de Carreras de Grado. Este año, se solicitará equipar tecnológicamente el laboratorio de simulación, la sala Ricaldoni para transformarla en una sala de conferencia y el salón 1A que es de uso prioritario de la Escuela de Parteras.

En ese sentido, se aprobó la compra de 2 Smart. TV, micrófono para conferencias, soportes de TV, proyectores, notebook, cámaras de computadora, cámara de video, presentador laser y 2 PC de alta resolución para Docentes.
 - 9. Se toma conocimiento** del Exp. N° 045/22, referente a los instrumentos de evaluación del Curso Clínico. Fue trabajado por la Dirección en conjunto con la UAE y una vez elaborado, fue presentado en primera instancia a las docentes G°3 y luego a las Asistentes Clínicas para tomar contacto con la herramienta y evacuar dudas. La evaluación se dividirá por módulos y los estudiantes tendrán una devolución de la evaluación.

A partir del día de hoy comienza a implementarse la herramienta de evaluación.
 - 10. Se toma conocimiento** del Exp. N° 049/22, referente al informe sobre la evaluación de los Cursos 2021, presentado la Asist. Acad. Obst. Part. Natalia



Comisión Directiva - Escuela de Parteras

González y la Prof. Adj. Mag. Sofia Ramos de la UAE.

Se solicita mayor participación de los estudiantes en las evaluaciones para poder plasmar su visión de los Cursos y la Escuela de Parteras tenga una herramienta al momento de evaluar al Docente.

- 11. Visto** el Exp. Nº 110/15, referente al Reglamento de exámenes de la Escuela de Parteras.

Considerando que:

- se efectuaron modificaciones en relación a las consideraciones realizadas por la Dirección General del Jurídica.

- las estudiantes lo bajarán al Orden para su discusión.

Queda pendiente para la próxima Comisión Directiva.

Se retira la Asist. Obst. Part. Carina Da Costa.

- 12. Visto** la solicitud de la Directora de la Escuela de Parteras de modificar la entrega de la cantidad de copias de Trabajo Final impresa exigidas en el Reglamento de Trabajo Final de Grado, una vez corregido el mismo.

Considerando que:

- actualmente se deben entregar 3 copias impresas y una versión digital del Trabajo Final de acuerdo al Reglamento vigente.

- se propone que las/os estudiantes entreguen una sola versión impresa de su Trabajo Final corregido para ser firmada por el Tribunal, pudiendo si lo desean, entregar mas de una versión.

- el objetivo, es que una copia impresa del Trabajo Final permanezca en la Escuela de Parteras como insumo de consulta para estudiantes y docentes.

Se resuelve aprobar la propuesta por unanimidad. (5 en 5)

Enviar a la Comisión de Reglamentos para modificar el artículo correspondiente del Reglamento de Trabajo Final de Grado.

- 13. Visto** el Exp. Nº 047/22; la Sociedad Uruguaya de Reproducción Humana solicita el auspicio de la Escuela de Parteras y apoyo en la difusión para la realización de la 4a- Edición de la Semana de la Fertilidad en Uruguay.

Considerando que:

- se llevará a cabo el 3 al 10 junio del 2022.

- la temática está directamente relacionada con la Carrera y la Profesión.

Se resuelve otorgar el auspicio y apoyar en la difusión del evento. (5 en 5)

- 14. Visto** el Exp. Nº 048/22; el Espacio interdisciplinario solicita declarar de interés o auspiciar el Congreso interdisciplinario Covid-19 pandemia y pospandemia.



Comisión Directiva - Escuela de Parteras

Considerando que:

- el Congreso se llevará a cabo del 26 al 29/07/22.
- existen varias temáticas que están relacionadas directamente con la Profesión.

Se resuelve declarar el Congreso de interés Institucional y otorgar el auspicio por unanimidad. (5 en 5)

- 15. Visto** el Exp. N° 046/22; integrantes del equipo de investigación de la Escuela de Nutrición solicitan el Aval Institucional para realizar el proyecto de investigación "Prevalencia de Síndrome Burnout en profesionales de la salud-docentes de UdelaR durante el 2022":

Considerando que:

- la Comisión Directiva recibe a parte de los integrantes del proyecto de investigación con el fin de informar y aclarar dudas al respecto.
- el objetivo de la investigación es medir la prevalencia del síndrome de Burnout en los docentes.
- la intención es además de invitarlos a participar como población estudio, que participen de forma activa en la investigación.
- se sugiere designar un referente de la Escuela de Parteras para la investigación.

Se resuelve otorgar el Aval Institucional por unanimidad. (5 en 5)

Se enviará el nombre de la persona designada a la brevedad.

Siendo la hora 15:42 cierra la sesión.